



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ADECUACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DE LA OFICINA DEL
SUPERINTENDENTE, DIRIGIDO A MIPYMES.**

COMPRA MENOR

SIPEN-DAF-CM-2023-0015

**Santo Domingo de Guzmán
Distrito Nacional
República Dominicana
Junio, 2023**

1. INVITACIÓN

La Superintendencia de Pensiones (SIPEN), les invita a participar al Procedimiento de Compras Menor Núm. **SIPEN-DAF-CM-2023-0015** a los fines de presentar su mejor oferta para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DEL SUPERINTENDENTE, DIRIGIDO A MIPYMES.**

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 66, del reglamento de aplicación marcado con el decreto Núm. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) de julio del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

El objetivo de este proceso es la "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DEL SUPERINTENDENTE, DIRIGIDO A MIPYMES.**"

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presentar una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso es una **COMPRA MENOR** y se realizada mediante etapa única; y la adjudicación será por **ÍTEM**, a favor del o los Oferentes que presenten la propuesta que mejor cumpla con el presente Pliego de Condiciones.

4. DISPONIBILIDAD Y ADQUISICIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

El Documento Base estará disponible en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, en la página Web de la Superintendencia de Pensiones <https://www.sipen.gob.do/> y en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do> , para todos los interesados.

5. CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DEL SUPERINTENDENTE, DIRIGIDO A MIPYMES**, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros y su Representante Legal, a las condiciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

6. ELEGIBILIDAD

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano (RPE), que pertenezcan al rubro de la presente contratación.

7. CONDICIONES DE PAGO Y SUMINISTRO

Los pagos serán realizados en un plazo de 30 días contados a partir de la Entrada de Almacén o Certificación de Recibido conforme de la entrega total y contra presentación de facturas correspondientes a los requerimientos que SIPEN haya realizado al oferente adjudicatario.

8. MONEDA DE LA OFERTA

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, [pesos dominicanos, RD\$].

9. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL BIEN SOLICITADO

DETALLE DEL REQUERIMIENTO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DEL SUPERINTENDENTE, DIRIGIDO A MIPYMES	Trabajos a realizar:	Unidad	1

Visita técnica: La Superintendencia de Pensiones ha suministrado todos los aspectos técnicos necesarios, mediante la documentación relativa para la preparación de las ofertas, no obstante esta visita garantizara que hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el calculo del valor de su propuesta.

La misma tendrá lugar el martes 13 de junio de 2023 a las 2:30 p.m.

10. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a. CREDENCIALES

- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). **No subsanable.**
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). **Subsanable.**

- c. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- d. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- e. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- f. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal. Subsancionable.
- g. Copia de Registro Mercantil vigente.
- h. Certificación de MIPYMES.
- i. Carta Compromiso Ético De Proveedores.
- j. Declaración Jurada contenida en el Formulario RPE-F002, si es persona moral, y si es persona física el Formulario RPE-004.

B. OFERTA TÉCNICA

- a. Propuesta Técnica, detallada de los trabajos a realizar. **No Subsancionable.**
- b. Formulario de Experiencia como Contratista (SNCC.D.049) mínimo 3 proyectos similares con sus constancias de recibido conforme. **No Subsancionable.**
- c. Currículo del Personal Profesional y Técnico propuesto (SNCC.D.045). **No Subsancionable.**
- d. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). **No Subsancionable.**
- e. Formulario de Equipos del Oferente (SNCC.F.036) Disponibilidad de equipos mínimos para la ejecución (propio o en alquiler). **No Subsancionable.**
- f. Cronograma de Ejecución. **No Subsancionable.**
- g. Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de actividades para la ejecución del trabajo (SNCC.D.044) **No Subsancionable.**

C. OFERTA ECONÓMICA

- a. **Oferta Económica** (SNCC.F033), firmado y sellado. **No Subsancionable.**
- b. **Garantía de la Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 20. **No Subsancionable.**

11. Recepción de Propuestas

Las ofertas se podrán presentar de manera física o por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Portal Transaccional de Compras Dominicana: <https://www.comprasdominicana.gob.do>, tomando en cuenta los documentos que son no subsancionables.

- Los proveedores interesados en presentar propuestas de manera física deberán de depositar un (1) original de toda la documentación solicitada, firmadas y selladas. Los sobres deberán estar identificados en la sede de la Superintendencia de Pensiones, ubicada en la Av. México No. 30, Gazcue, Distrito Nacional, República Dominicana.

12. Datos de la entidad Contratante:

Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertasen físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Referencia: SIPEN-DAF-CM-2023-0015

Dirección: Av. México no. 30. Gazcue.

Fax: [809-688-1500

Teléfonos: 809-688-0018

Correo Electrónico: licitaciones@sipen.gob.do

13. Verificación y validación de los documentos

Los peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido "**Sobre A**", los cuales, ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar por los medios que consideren adecuados la veracidad de la información recibida. Los peritos, determinaran si cada oferta cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanable.

14. Criterios de evaluación

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario los peritos designados evaluarán las ofertas, bajo la modalidad "**Cumple/ No Cumple**", dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, luego de haber agotado la fase de subsanaciones, y concluyendo con la evaluación de las ofertas económicas.

15. Criterios de Evaluación Oferta Técnica

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE
CREDENCIALES		
a. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). No subsanable.		
b. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). Subsanable.		
c. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		

d. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
e. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
f. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal. Subsanable.		
g. Copia de Registro Mercantil vigente.		
h. Certificación de MIPYMES.		
i. Carta Compromiso Ético De Proveedores.		
j. Declaración Jurada contenida en el Formulario RPE-F002, si es persona moral, y si es persona física el Formulario RPE-004.		
OFERTA TÉCNICA		
a. Propuesta Técnica, detallada de los trabajos a realizar. No Subsanable.		
b. Formulario de Experiencia como Contratista (SNCC.D.049) mínimo 3 proyectos similares con sus constancias de recibido conforme. No Subsanable.		
c. Currículo del Personal Profesional y Técnico propuesto (SNCC.D.045). No Subsanable.		
d. Experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). No Subsanable.		
e. Formulario de Equipos del Oferente (SNCC.F.036) Disponibilidad de equipos mínimos para la ejecución (propio o en alquiler). No Subsanable.		
f. Cronograma de Ejecución. No Subsanable.		
g. Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de actividades para la ejecución del trabajo (SNCC.D.044) No Subsanable.		
h. Certificaciones Codia personal propuesto.		

16. Criterio de Evaluación Oferta Económica

Las propuestas económicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **Cumple / No Cumple y menor precio ofertado**.

OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
Las propuestas económicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad Cumple / No Cumple y menor precio ofertado.	Menor precio Ofertado	

<p>Garantía de la Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria por el 1%. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 20. No Subsanable</p>	
---	--

17. Criterio de adjudicación

Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas "y propuesta económica, conforme a los criterios técnicos y económicos de las ofertas presentadas, a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

La adjudicación se realizará a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente Documento Base, y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el menor precio ofertado.

Luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación de las ofertas técnicas, económicas y de recomendación de adjudicación, se emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación que ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

18. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, la Superintendencia de Pensiones, procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas para que estén presentes en una elección al azar en presencia de un notario público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

19. Incumplimiento de entrega

En caso de incumplimiento del adjudicatario, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta conlleve ningún tipo de responsabilidad para Superintendencia de Pensiones y procederá a solicitar, mediante "Carta de solicitud de disponibilidad", al siguiente Oferente en la lista de lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

20. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 90 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación ofertas, debe indicarlo en el formulario de presentación de ofertas.

21. Tiempo de entrega

El tiempo de inicio del servicio es de Tres (03) días hábiles, después de notificada la Orden de Compras y/o suscrito el contrato.

22. Notificación de Adjudicación

La adjudicación será notificada vía Portal Transaccional de la DGCP y/o correo electrónico suministrado, en la fecha establecida en el cronograma de actividades.

23. Vigencia

La orden de compras se mantendrá vigente hasta la entrega total de los bienes o servicios adjudicados.

24. Garantía de los bienes, si aplica

Las personas naturales o jurídicas que resulten adjudicadas en el presente procedimiento deberán asumir y en efecto garantizar a la Superintendencia de Pensiones, de cualquier defecto por vicios ocultos de la cosa vendida, ya sea que la inutilice o disminuya su uso, en tal sentido otorgará una garantía mínima de 30 días a partir de la adquisición del bien y proceder a su reemplazo si fuera necesario, incluyendo la devolución o cambio de mercancía.

25. Rectificaciones aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

26. Comportamientos Violatorios, Contrarios y Restrictivos a la Competencia

La Superintendencia de Pensiones se compromete dentro del marco del Programa de Cumplimiento Regulatorio en las Contrataciones Públicas, y, dando cumplimiento a los artículos 9 y 10 de la Resolución Núm. PNP-03-2022 y la Resolución Núm. PNP-07-2022, a realizar la Debida Diligencia, los fines de detectar los comportamientos violatorios a Ley Núm. 340-06, así como la detección oportuna de los posibles conflictos interés, y comportamientos contrarios y restrictivos a la libre competencia.

27. Cronograma

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	12/06/2023 5:40 P.M.
Visita técnica	13/06/2023 2:30 P.M.
Presentación de aclaraciones	14/06/2023 08:20 A.M.
Plazo máximo para expedir emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	14/06/2023 1:40 P.M.
Presentación de Credenciales/Oferas técnica y Oferas Económicas y muestras.	15/06/2023 09:00 A.M.
Apertura de Credenciales/Oferas Técnicas Y Oferas Económicas	15/06/2023 09:02 A.M.
Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	15/06/2023 3:00 P.M.
Periodo para los oferentes subsanar los errores u omisiones.	16/06/2023 3:00 P.M.
Acto de adjudicación	19/06/2023 12:00 P.M.
Notificación de adjudicación	19/06/2023 12:05 P.M.
Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	19/06/2023 1:05 P.M.

28. Anexos

1. Formulario de Presentación de Oferta Técnica **(SNCC.F.034)**
2. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.F.042)**
3. Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**
4. Carta Compromiso Ético De Proveedores.
5. Formulario de Experiencia como Contratista **(SNCC.D.049)**
6. Currículo del Personal Profesional y Técnico propuesto **(SNCC.D.045)**
7. Formulario de Equipos del Oferente **(SNCC.F.036)**
8. Descripción del Enfoque, la Metodología y el Plan de actividades para la ejecución del trabajo **(SNCC.D.044)**

